



Diputados piden a la Corte desechar impugnaciones a la reforma de supremacía constitucional

El presidente de la Mesa Directiva habló del incidente del voto "fantasma" de Pedro Miguel Haces Barba y lo atribuyó a fallas técnicas del sistema

Por **Omar Tinoco Morales**

04 Nov, 2024 07:15 p.m. MX



Gutiérrez Luna asegura que no hubo manipulación durante el proceso de votación. FOTO: GALO CAÑAS/QUARTOSCURO.COM

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, envió una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se desechen cinco acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la reforma de supremacía constitucional.

Según el legislador de Morena, esta acción busca reafirmar la vigencia de la reforma y solicitar que se **sobrescan los juicios en curso en la Corte**, como el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara-Carrnacá sobre la reforma judicial**.

Gutiérrez Luna explicó que la promoción presentada se basa en la reciente aprobación de la reforma de supremacía constitucional, la cual fue declarada y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el pasado viernes 1 de noviembre.

El morenista argumentó que su deber es defender las leyes y reformas aprobadas por el Poder Legislativo y el Constituyente Permanente.

Qué pasó con el voto "fantasma"

Gutiérrez Luna también abordó la controversia sobre el llamado voto "fantasma" del diputado Pedro Miguel Haces Barba de Morena. Aclaró que el incidente se debió a una intermitencia técnica del sistema de Internet, y no a un error del proveedor.



Esta intermitencia, explicó, puede ocurrir cuando un diputado utiliza por error una tableta que no le corresponde, lo que provoca que el voto se registre momentáneamente pero no se contabilice.

El secretario de Servicios Parlamentarios presentó un informe técnico detallado sobre el incidente, asegurando que no tuvo impacto en el resultado de la votación. Gutiérrez Luna subrayó que se tomarán medidas para evitar que esta situación se repita, garantizando la autenticidad de las votaciones y los pases de lista.

El diputado reiteró que no hubo manipulación en el proceso y que la intermitencia técnica fue investigada y resuelta. Aseguró que se implementarán medidas de mantenimiento para prevenir futuros problemas similares.

Luego que el Senado emitió, el pasado jueves, la declaratoria de validez de la reforma de supremacía constitucional, el senador del PRI Alejandro Moreno denunció que Morena y sus aliados "están destruyendo la república y al sistema judicial" y propuso fortalecer el régimen democrático de México.

Su compañera de partido, Claudia Edith Anaya criticó la celeridad con la que se aprobó la enmienda constitucional en los estados de la república, pues fue avalada en 23 congresos locales en menos de 24 horas.

Mientras que por Morena, Manuel Huerta apuntó que se llevaron a cabo los procesos deliberativos para aprobar la supremacía de la Constitución Política, por lo que ahora se debe continuar con lo que establece la Carta Magna y elegir a las personas juzgadoras.

[Diputados piden a la Corte desechar impugnaciones a la reforma de supremacía constitucional - Infobae](#)